



Consejo General del Poder Judicial

Madrid 21 de Abril de 2014

Denunciamos:

-que no hemos recibido respuesta a nuestra denuncia del pasado 3 de enero (documento anexo) sobre **la vinculación del Srs. Carlos Lesmes y Ángel Juanes** con la Organización Fórum de Alta Dirección a la que pertenece el representante de la vidente de El Escorial, violenta y anticonstitucional.

-que no hemos recibido respuesta a nuestras denuncias presentadas en el Tribunal Constitucional, Tribunal Supremo, Ministerio de Justicia e Interior de **la vinculación de la vidente del Escorial con el Constitucional, Supremo, Ministro de Justicia, Ministro de Interior, Fiscal General del Estado, Secretario de Estado de Justicia, Director General de la Guardia Civil y de la Policía.**

-**que los Magistrados citados incurren en incompatibilidad**, según la ley orgánica del poder judicial, artículo 389 sobre incompatibilidades.

-que no hemos recibido respuesta en los escritos anteriores relativo a la vinculación **del bufete de abogados de la vidente de El Escorial Albiñana&Suarez de Lezo con magistrados del Constitucional** a través de la empresa Wolters Kluver ,incluido según hemos descubierto recientemente la defensa judicial del Sr. González-Trevijano realizada por dicho bufete.

-que por los medios de prensa se ha publicado la opinión de los Decanos de los Jueces, en la pasada reunión en diciembre, en Sevilla así como la solicitud de revocación de los nombramientos del CGPJ por parte de la Asociación de Jueces "Francisco de Vitoria". En dichos artículos refieren **"sucesivos y cada vez más intensos ataques que la independencia judicial"**, "Sistema de elección en sentido contrario a las recomendaciones del Consejo de Europa".

-que de todo lo anterior se deduce que se nos está vulnerando el derecho fundamental a una justicia independiente estando nuestra Asociación de víctimas sumida en un total desamparo judicial.

Por todo ello solicitamos:

-**revocación** de los cargos de CGPJ por injerencia política e injerencia de organizaciones privadas.

-**dimisión** de los Magistrados vinculados del Constitucional y del Supremo o **renuncia pública** a pertenecer a la organización privada de intereses particulares: Fórum de Alta Dirección.

-**desvinculación** de los Magistrados del Constitucional con la empresa Wolters Kluver y el bufete Albiñana.

-explicación de cuál ha sido el **sistema de asignación** de actividades del CGPJ al Fórum de Alta Dirección.

Juan Carlos Bueno Suescun